

# Cruzatenerife 2009

## Reglamento.

### 1. Organización.

La prueba está organizada por Gesport Canarias y la Asociación Cruzatenerife, con la colaboración de diversas instituciones y patrocinadores.

### 2. Prueba.

La Cruzatenerife es una carrera de montaña que recorre la isla de Tenerife en sentido Sur – Norte. Habrá dos distancias: la Cruzatenerife 72 km y la Cruzatenerife 40 km. La prueba SE DISPUTARÁ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2009 a partir de las 6 horas y los participantes dispondrán de un tiempo máximo de 16 horas para finalizar la prueba.

### 3. Condiciones de participación.

La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción.

Todos los participantes deberán tener 18 años cumplidos en la fecha de carrera y poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

### 4. Inscripciones.

4.1. Las inscripciones se podrán realizar on-line y pago por transferencia bancaria o también en los puntos de inscripción dispuestos por la organización.

- Inscripciones on-line.
  - Rellenar y enviar el formulario de inscripción a través de esta página web.
  - Realizar el ingreso de la cuota de inscripción en la cuenta bancaria, indicando en concepto el Nombre del participante.  
Entidad: Cajacanarias  
Cuenta: 20650067 63 1400387833
  - Al recibir la transferencia queda formalizada la inscripción y aparecerá en el listado de participantes que se actualizará periódicamente.
- También podrá hacerse de forma directa en los siguientes puntos:
  - Deportes Salud. Av. Venezuela, 65. Santa Cruz de Tenerife. Tel. 922 213550.
  - Guzmán Sport. Pasaje Aguerre s/n. La Laguna. Tel. 922 251186.

4.2. El plazo para formalizar la inscripción será desde el 1 de Marzo hasta el 10 de Abril o hasta que se complete el número de plazas disponibles para cada carrera.

4.3. El NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES será de 300 para la Cruzatenerife 72 km y de 100 para la Cruzatenerife 40 km.

4.4. La CUOTA DE INSCRIPCIÓN será de 40 Euros para la Cruzatenerife 72 km y de 25 Euros para la Cruzatenerife 40 km.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera.
- Servicio de transporte a la salida desde los puntos establecidos por la organización.
- Traslado de bolsa personal hasta la llegada.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Dispositivo de seguridad.
- Duchas y masaje en la zona de llegada.
- Camiseta conmemorativa y recuerdo de la prueba.
- Medalla finisher.
- Diploma finisher..
- Avituallamiento de meta.
- Sorteo de material en la ceremonia de entrega de Trofeos.

4.5. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Desde el momento de la inscripción no hay retorno del importe en caso de no participación, sea cual fuere el motivo. En caso de suspensión de la prueba antes de su inicio, la organización procederá a la devolución del importe recibido.

## 5. Recorrido.

La prueba comenzará en el muelle del Puertito de Güímar y el recorrido transcurre por pistas forestales y senderos para llegar a Garachico donde estará instalada la meta. El recorrido estará señalizado en su totalidad. El rutómetro de la prueba es el publicado en la página oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

## 6. Material obligatorio.

Por las características de la prueba, las condiciones pueden ser muy variables, por lo que se requiere llevar material obligatorio de seguridad. El material obligatorio de cada participante podrá ser controlado a la salida, en la llegada o en cualquier punto de la carrera. Los participantes que no porten el material obligatorio no podrán continuar en carrera y serán descalificados. Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Sistema de hidratación (tipo camelback o bidones), con una capacidad mínima de 1 litro.
- Linterna frontal.
- Luz roja de posición trasera.
- Teléfono móvil con el número que completó en su inscripción, usándolo solo en caso de emergencia, retirada o rescate.
- Manta térmica.

Material suplementario recomendado:

- Gorra o Buff para protegerse del sol.
- Protector solar.
- Gafas.
- Chaqueta cortaviento en caso de mala climatología.
- Se autoriza asimismo el uso de bastones.

## 7. Categorías y trofeos.

Las categorías que se establecen son las siguientes:

- Senior M 18 a 39 años.
- Veteranos M 40 40 a 49 años.
- Veteranos M 50 50 a 59 años.
- Veteranos M 60 Más de 60 años.
- Senior F 18 a 39 años.
- Veteranas F Más de 40 años.

Se entregarán tres trofeos por categoría. Habrá asimismo premios en material Trangoworld para los ganadores.

Será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recoger el material.

## 8. Clasificaciones.

Habrá una clasificación independiente para cada una de las carreras y por cada una de las categorías.

## 9. Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable de organización y el director de cronometraje.

Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.

## 10. Controles de paso.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

## 11. Dorsales.

Los dorsales se recogerán el día 17 de abril en el lugar y horario designado por la organización, tras la presentación del justificante de ingreso y un documento identificativo oficial. NO SE PODRÁN RECOGER DORSALES EL DÍA DE LA CARRERA.

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. En el dorsal van impresos los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de Emergencias de la prueba.

## 12. Límites horarios.

El tiempo máximo para la totalidad del recorrido es de 16 horas. Asimismo se establecen los siguientes horarios máximos de cierre de control:

Hora de Cierre

Izaña	(Km 23.4)	11:30
El Portillo	(Km 31.2)	13:00
El Lagar	(Km 48.6)	17:30
La Montañeta	(Km 63.9)	20:30
Meta	(Km 72.0)	22:00

Los tiempos límite están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir en carrera a los que superen estos límites horarios. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, el chip y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

## 13. Cronometraje.

La prueba estará controlada de modo electrónico con el sistema ChampionChip. Todos los participantes recibirán un Chip que deberán portar (en la zapatilla) en todo el recorrido. La organización situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

Hay que devolver el chip a cambio de la camiseta finisher en la zona de meta.

## 14. Abandonos.

En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo OBLIGATORIAMENTE al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

## 15. Desarrollo de la prueba.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa. Asimismo está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

## 16. Medio ambiente.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber SIN DEJAR UN SOLO

ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

#### **17. Seguridad.**

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores. Esta información está disponible en el apartado de descripción del recorrido.

En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

#### **18. Imprevistos.**

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

#### **19. Responsabilidades.**

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

#### **20. Derechos de imagen.**

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

#### **21. Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.